



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN ORDINARIA 2020

26 de Diciembre de 2020, vía remota.

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Punta Arenas, a 26 de Diciembre de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo

Justifica su inasistencia la Consejera Cecilia Toro

Se inicia la sesión a las 16:30 hrs

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
José Claudio Urzúa	16:30	18:52
Viviana Sepúlveda	16:30	18:52
Harold Bachmann	16:30	18:52
Jonathan Cárcamo	16:30	18:52
Olga Riveros	16:30	18:52
Saúl San Martín	16:30	18:52
Christian Zbinden	16:30	18:52
Veronica Sole	16:30	18:52

**Agenda de la sesión:**

Tema único: Toma de conocimiento de la moción de censura al Consejo Nacional.

El Presidente Nacional apertura la sesión entregando unas palabras de buenos deseos por Navidad y para contextualizar la razón de sesionar por este tema.

Jonathan Carcamo, Secretario del Consejo Nacional da a conocer la cronología de correos recibidos por parte de los integrantes de la Asamblea Nacional con respecto a la moción de censura.

En diferentes palabras se manifiesta el sin sabor que esto genera y el potencial daño a la Institucionalidad que pudiera generar una iniciativa como esta.

Se expresa mayoritariamente la falta de antecedentes que fundamenten una a una las faltas según cada Consejera y Consejero, toda vez que la Censura es a las personas y no a los órganos de la Asociación.

Se observa ausencia de posibilidad de refutar individualmente la moción toda vez que se expresa misma causales y en un 100% de ellas un total incumplimiento a todas y todos, cuestión que es poco clara toda vez que haber faltado al unísono a todas las funciones de ser Consejera o Consejero es impracticable salvo haber acordado faltar todas y todos a nuestras tareas premeditadamente.

A lo anterior cabe destacar que los argumentos que se esgrimen no son funciones de consejeras y consejeros y en su mayoría son tareas propias a la Dirección Ejecutiva, en conformidad a nuestra normativa.

En atención a que esta moción de censura debe ser enviada al pleno de la Asamblea Nacional por una parte y a que no existe factibilidad de emitir los descargos según cada persona y las razones que se le argumentan como incumplidas se acuerda lo que sigue.

**Acuerdo:**

Acompañar la Moción de censura con un escrito que consigne la respuesta de descargo a los puntos reclamados independiente de su naturaleza normativa.

**En votación:**

A favor: por la unanimidad de los presentes

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL  
CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA  
GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS  
DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE  
CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Viviana Sepúlveda  
Harold Bachmann  
Olga Riveros  
Cecilia Toro  
Jonathan Cárcamo  
Saúl San Martín  
Christian Zbinden

**POR EL EJECUTIVO**

No asiste